



*Coraz♥n
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

**INFORME DE PERTENENCIA
DE SOCIOLINGÜISTICA JULIO 2025**



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

SECRETARIA MUNICIPAL



municolotenango.laip.gt/



Municipalidad de Colotenango

**EDIFICIO MUNICIPAL, PLAZA CENTRAL,
COLOTENANGO, HUEHUETENANGO**



uip.municolo@gmail.com



*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

INDICE:

1.	Introducción	1
2.	Objetivos	2
2.1	Objetivos generales	3
2.2	Objetivos específicos	
3.	Base legal	4 Y 5
4.	Monografía	6 Y 7
5.	Turismo	8
6.	Presentación de los resultados	9
7.	Dirección secretario Municipales	10
8.	Dirección de financiera	11
9.	Dirección de Guatecompras	12
10.	Dirección Municipal de Planificación	13
11.	Dirección Municipal de la Mujer	14
12.	Unidad de información publica	15
13	Conclusión	16
14.	Bibliografía	17



municolotenango.laip.gt/



Municipalidad de Colotenango

EDIFICIO MUNICIPAL, PLAZA CENTRAL,
COLOTENANGO, HUEHUETENANGO



uip.municolo@gmail.com



*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

1. INTRODUCCION:

El Municipio de Colotenango, del departamento de Huehuetenango identificado por sus costumbres y tradiciones. El idioma materno es un elemento vital y es reflejo de la cultura del mismo. El objetivo principal de este informe, es brindarte información sobre la pertenencia sociolingüística y la identificación del idioma que practican los usuarios quienes visitan la Municipalidad, de Colotenango, Huehuetenango.

La atención de la población en los diferentes idiomas de la región es un elemento vital y reflejo de la cultura. De conformidad con la que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, en el Artículo 10 numeral 28: "m las entidades e instituciones de Estado deberán mantener informe actualizada sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos"

De acuerdo con lo establece la Ley de idiomas Nacionales la Idioma Mam, y español. Son los elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la Interculturalidad entre las con nacionales.

Seguidamente, se presenta el informe de Pertenecía Sociolingüística correspondiente al mes de julio 2025





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Indicar a toda la población en general, sobre los datos relacionados a la pertenencia sociolingüística de la Municipalidad de Colotenango, a los usuarios quienes nos visitan a las diferentes dependencias dentro de la institución, ofreciendo a la calidad de servicio brindando.

2.2. Objetivo Específicos:

- a) Mantener actualizada la información mensualmente, sobre lo relativo a la pertenencia sociolingüística, para usuarios que visiten la Municipalidad.
- b) Publicar los datos estadísticos recopilados con base a los contenidos destacados de la pertenencia sociolingüística
- c) Aceptar las solicitudes expuestas por los usuarios en las lenguas mayas, como Mam incluyendo el idioma materno, Castellano, para poder brindar así brindar la calidad de un buen servicio en su totalidad





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

3. BASE LEGAL LEY DE IDIOMAS NACIONALES.

La legislación guatemalteca y los tratados internacionales proporcionan el marco legal para garantizar los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. La Ley de Idiomas Nacionales de Guatemala (Decreto 19-2003) establece que el Estado debe promover, respetar y utilizar los idiomas indígenas en todos los ámbitos públicos. Esta ley se complementa con el Convenio 169 de la OIT, que Guatemala ratificó en 1996, protegiendo los derechos de los pueblos indígenas a conservar y utilizar sus lenguas en la vida pública. Además, la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural, incluyendo su lengua y costumbres (Artículo 58). La Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) establece que las entidades públicas deben mantener informes actualizados sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios para adecuar la prestación de los servicios.

CAPITULO I PRINCIPIOS

ARTICULO 1. Idiomas nacionales. El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

ARTICULO 2. Identidad. Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales.

ARTICULO 3. Condición sustantiva. El reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas nacionales, es una condición fundamental y sustantiva en la estructura del Estado y en su funcionamiento, en todos los niveles de la administración pública deberá tomarlos en cuenta.

CAPITULO II DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 4. Objeto. La presente Ley tiene por objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

ARTICULO 5. Definiciones. Para los efectos de la presente Ley, se define como: a) b) c) Idioma: Lengua específica de una comunidad determinada, que se caracteriza por estar fuertemente diferenciada de las demás. Comunidad lingüística: Conjunto de personas que poseen, reconocen y utilizan un idioma común, ya sea en un espacio territorial, social o cultural específico. Espacio territorial: La circunscripción geográfica en la que se identifican los elementos sociolingüísticos comunes y/o históricos.

ARTICULO 6. Interpretación y aplicación. La interpretación y aplicación de esta Ley debe realizarse en armonía con: a) b) c) La Constitución Política de la República. Los tratados o convenios internacionales ratificados por Guatemala. Las demás leyes que integran el sistema jurídico guatemalteco.





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

ARTICULO 7. Responsables de su ejecución. Es responsabilidad del Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka contenida en la presente Ley. Aquellas competencias y funciones que sean descentralizadas, como producto de la aplicación de la

Ley General de Descentralización, deberán observar, en lo que corresponda, lo contenido en la presente Ley.

CAPITULO III PROMOCIÓN, UTILIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS IDIOMAS

ARTICULO 8. Utilización. En el territorio Guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

ARTICULO 10. Estadísticas. Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

ARTICULO 15. De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Artículo 58. Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

4. MONOGRAFIA:

COLOTENANGO, HUEHUETENANGO

Colotenango se encuentra en la región sur del departamento de Huehuetenango, en la zona noroccidental de Guatemala. El municipio está rodeado de montañas y ríos que conforman un paisaje de gran belleza natural. Colinda al norte con los municipios de San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango, al sur con San Gaspar Ixchil, al este con San Juan Atitán y San Rafael Petzal, y al oeste con Ixtahuacán. Colotenango tiene una población aproximada de 45,397 habitantes, según el censo de 2023. La mayor parte de la población pertenece a la etnia Mam, y muchos de los habitantes hablan tanto el idioma Mam como el español. Esta diversidad lingüística refleja la herencia cultural del municipio, que ha preservado sus tradiciones a lo largo de los siglos. El nombre Colotenango proviene de las palabras náhuatl 'colot', que significa alacrán, y 'tenango', que significa lugar amurallado, lo que se traduce como 'tierra de alacranes'.

En términos de historia, Colotenango ha sido testigo de importantes acontecimientos, desde la época prehispánica hasta el período colonial y la época moderna. Durante la época colonial, el municipio fue conocido como Asunción Colotenango, en honor a la Virgen de la Asunción, patrona del lugar. El municipio también jugó un papel significativo durante el conflicto armado interno en Guatemala, donde las comunidades indígenas, a través de organizaciones como los Comités de Unidad Campesina (CUC), lucharon por los derechos de la población.

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL MUNICIPIO:	COLOTENANGO.
DISTANCIA DESDE GUATEMALA:	303.3 km
DISTANCIA DESDE HUEHUETENANGO:	35 .4 KM
EXTENSION TERRITORIAL:	91 km ²
ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	1,591.31 metros sobre el nivel del mar





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

LOCALIZACION GEOGRAFICA	15° 24' 15" Latitud 91° 42' 50 Longitud
POBLACION	45397 habitantes en el 2023
IDIOMAS	Mam y español
FERIA TITULAR	7 al 15 de agosto, fiesta en honor a la virgen de la Asunción

RESEÑA HISTORICA

El nombre de Colotenango proviene de la voz mexicana Nahuatl: “colot” que significa alacrán, y “tenango” que quiere decir lugar amurallado o tierra de. Lo que significa que Colotenango quiere decir tierra de alacranes

Colotenango es una localidad muy antigua. Posiblemente su comunidad originaria, perteneciente a la etnia Mam, se haya asentado en ese territorio desde la época prehispánica. Durante el periodo colonial su cabecera se conoció como Asunción Colotenango (siendo la Virgen de la Asunción, la patrona de la localidad). Este municipio se distingue entre los municipios de Huehuetenango por sus tierras templadas y sus valles atravesados por ríos (Cuilco y Selegua).

Al principio del periodo independiente Colotenango tuvo un territorio mayor al actual. Sin embargo, a fines del Siglo XIX se le segregaron (por Acuerdo Gubernativo del 21 de mayo de 1890) un poco más de 750 hectáreas, para constituir el territorio del nuevo municipio de San Rafael Petzal, creado por el indicado acuerdo. Por tal motivo, también se segregaron de Colotenango diez aldeas, para conformar el pueblo de San Rafael. Posteriormente, durante 12 años (1935-1947) se anexan a Colotenango los vecinos municipios de San Rafael Petzal y San Gaspar Ixchil, los que posteriormente recuperan su autonomía. Por Acuerdo del 17 de octubre de 1933, la aldea Xemal de San Rafael Petzal se anexó a Colotenango.

Colotenango fue uno de los municipios que enfrentó todas las acciones propias del conflicto armado interno. Mediante la Organización Popular, de los Comités de Unidad Campesina (CUC) se libraron luchas en pro de la población civil en general y líderes comunitarios.

Existen tres actividades religiosas católicas importantes, que se realizan en honor a la Virgen de Candelaria, la de San Marcos y la Virgen de la Asunción, estas festividades se realizan los días 2 de febrero, 25 de abril y 15 de agosto respectivamente. Cada año se nombra una comunidad distinta para los preparativos religiosos de dichas cofradías.

ETIMOLOGIA DE SU NOMBRE

El nombre proviene del náhuatl Cotolí, que significa Alacrán Y Tenango que quiere decir Lugar amurallado este da como resultado lugar amurallado habitado como alacranes





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

TURISMO

ASPECTO CULTURAL

Colotenango es un municipio que ofrece una rica oferta turística, basada en sus festividades religiosas, su historia y sus paisajes naturales. Entre las festividades más importantes se encuentran:

- La Semana Santa, con la representación de la crucifixión y resurrección de Cristo.
- La Fiesta de San Marcos (25 de abril).
- La Fiesta titular en honor a la Virgen de la Asunción, que se celebra del 7 al 15 de agosto.

Durante estas festividades, los visitantes pueden disfrutar de procesiones, actividades culturales y la gastronomía local. La población de Colotenango también conserva tradiciones ancestrales, como la cofradía, una organización que tiene a su cargo los preparativos religiosos de las festividades.

En cuanto a la agricultura, Colotenango es conocido por la producción de maíz, frijol, café y una amplia variedad de frutas, como naranjas, limas, bananos, granadillas y mangos. La riqueza agrícola del municipio ha sido una fuente de sustento para sus habitantes.

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS. El análisis de los datos obtenidos a través de encuestas y registros municipales indica que el 70% de los usuarios que visitan la Municipalidad de Colotenango son hablantes nativos de español, mientras que el 30% se identifica como hablantes del idioma Mam. Esta distribución refleja la importancia de adaptar los servicios públicos a la diversidad lingüística de la población. Se ha observado que, en las oficinas municipales, los empleados atienden a los usuarios en español en la mayoría de los casos, aunque en las áreas rurales y en ciertas dependencias, como la Dirección de la Mujer y la Receptoría, se ha comenzado a implementar el uso del idioma Mam para mejorar la atención a los usuarios indígenas.

Geográfica: de Colotenango

Ubicación geográfica Colinda al norte con San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango; al sur con san Gaspar Ixchil; al este con San Juan Atitan y San Rafael Petzal; y al oeste con Ixtahuacán, todos los municipios del departamento de Huehuetenango.



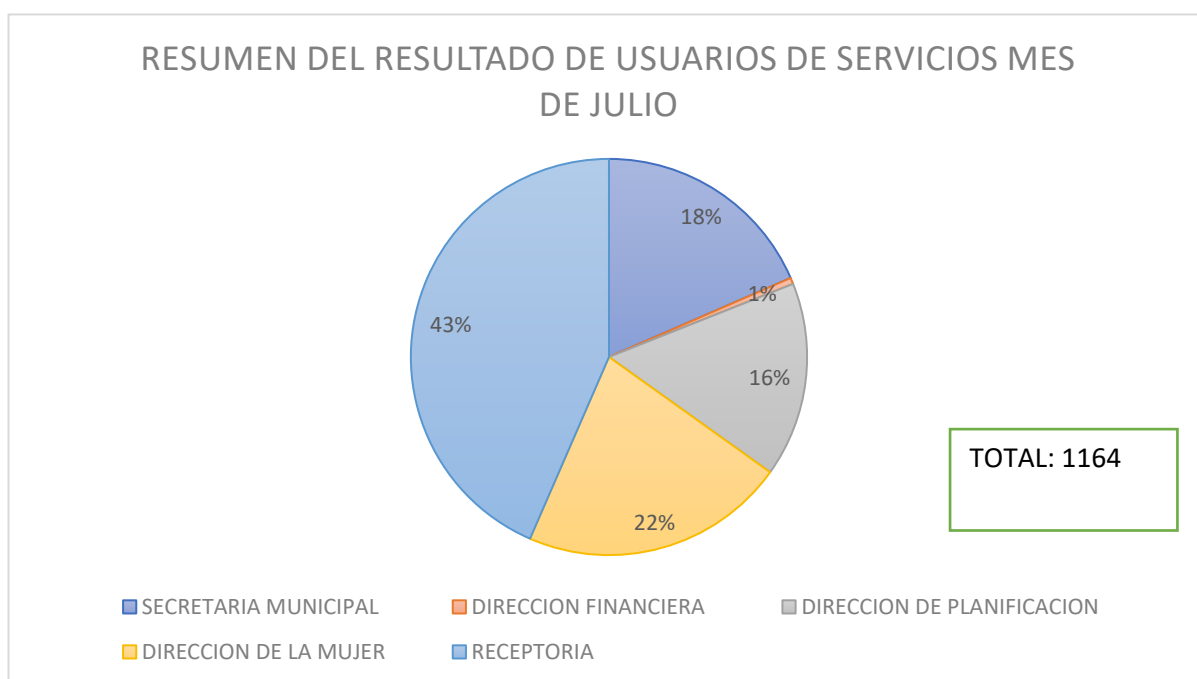


Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

5. **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.** A través de los formatos proporcionados por la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta municipalidad, de conformidad con lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, en el Artículo 10, Numeral 28) Pertenencia Sociolingüística; las instituciones del Estado deben llevar un registro actualizado sobre la pertenencia sociolingüística de las personas que los visiten, para adecuar la prestación de los servicios. Los resultados que se obtuvieron gracias a la información recaudada por las diferentes dependencias de la municipalidad, se presentan a continuación:

GRAFICA DE ESTADISCTICO





Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO

RESUMEN DE RESULTADOS DE USUARIOS DE SERVICIOS

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025

DEPENDENCIA	GÉNERO			RANGO DE EDAD					IDIOMA MATERNO			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	< 18 AÑOS	18-39 AÑOS	40-60 AÑOS	> 60 AÑOS	TOTAL	ESPAÑOL	IDIOMA MAM	OTRO	TOTAL
SECRETARIA MUNICIPAL	150	65	215	53	56	58	48	215	60	155		215
DIRECCION FINANCIERA	4	2	6	0	3	3	0	6	2	4		6
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN	165	20	185	15	69	51	50	185	80	105		185
DIRECCION DE LA MUJER	147	105	252	43	86	73	50	252	107	145		252
RECEPTORIA	248	258	506	49	220	125	110	506	250	256		506
TOTALES:	714	450	1164	160	434	310	258	164	499	665		1164





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

SECRETARIO MUNICIPAL

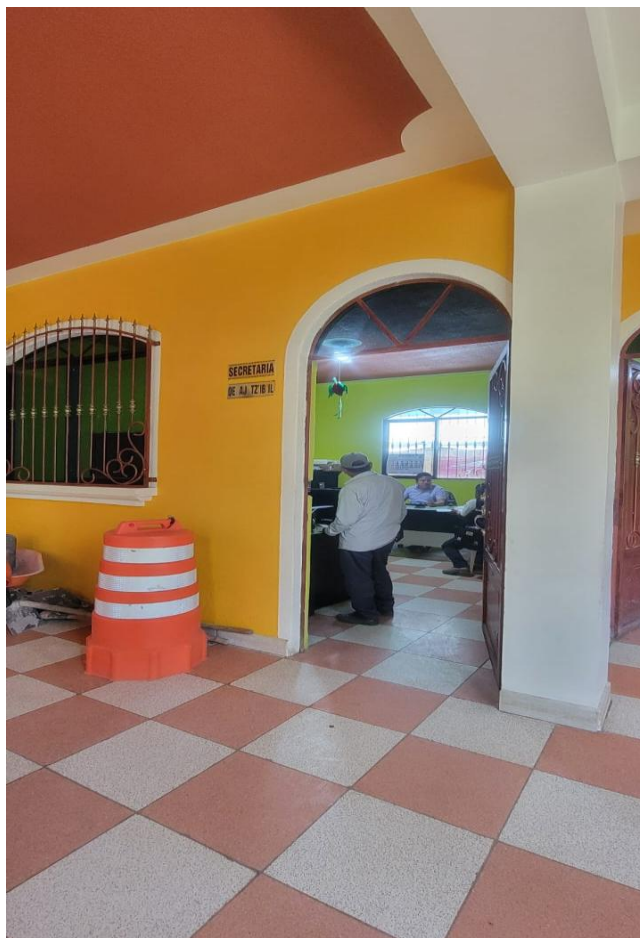
Descripción del puesto.

Es un puesto administrativo nombrado por el Concejo Municipal que atiende requerimientos de este cuerpo colegiado y del alcalde Municipal, tiene bajo su responsabilidad la atención de las gestiones administrativas presentadas por los vecinos y que deben ser resueltas por el Concejo o bien por el alcalde Municipal.

TITULO DEL PUESTO: secretario Municipal.

SUBALTERNOS: Oficial I, Oficial II, Recepcionista, Guardián del Edificio Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**

Descripción del puesto. Es un puesto administrativo, que tiene bajo su responsabilidad el manejo de las finanzas municipales; responsable de dirigir, planificar, organizar, administrar, supervisar y evaluar las operaciones presupuestarias y contables que se realicen en la unidad a su cargo y coordinar con las demás unidades de la organización municipal, lo relativo a la información que deberá registrarse en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN); desarrolla funciones de conformidad con el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM).

TITULO DEL PUESTO: Director de la DAFIM.

SUBALTERNOS: Encargado del Presupuesto, Encargado de Contabilidad, Encargado de Almacén, Encargado de Receptoría, Encargado de Compras y Cajero General

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

DIRECCION DE GUATECOMPRAS

Descripción del puesto. Es un puesto administrativo operativo, que le corresponde realizar todos los procesos y actividades relacionadas con las publicaciones de las compras y contrataciones que ejecute la Municipalidad en el portal de **GUATECOMPRAS**. **TITULO DEL PUESTO:** ENCARGADO DE GUATECOMPRAS.

SUBALTERNOS: NINGUNO

DIRECCION DE GUATECOMPRAS





Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

Descripción del puesto.

Es un puesto administrativo, que se encarga de la coordinación y consolidación de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Tiene a su cargo velar por la operatividad del ciclo del proyecto (organización, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación e información, asesoría y sostenibilidad) en el seno de su equipo. Es responsable de crear alianzas internas y externas para lograr la concreción del ciclo del proyecto, además es la responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio con participación de la población y el apoyo sectorial de los Ministerios y Secretarías del Estado que integran el Organismo Ejecutivo. Asimismo, de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

TULO DEL PUESTO: Director Municipal de Planificación

SUBALTERNOS: Supervisor de Obras Municipales, técnico de Planificación, asistente técnico I asistente técnico II asistente Técnico i.





Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION:

DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER

Descripción del puesto. Es un puesto técnico-administrativo que tiene como objetivo realizar todas las actividades de la Dirección Municipal de la Mujer promoviendo la participación activa de las mujeres en las organizaciones para fomentar su desarrollo

TITULO DEL PUESTO: Directora de la Dirección Municipal de la Mujer

SUBALTERNOS: Promotora de la niñez y adolescencia, Promotora de género y adulto mayor





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Descripción del puesto.

Es un puesto administrativo, para dar cumplimiento a la ley de acceso información pública, está para servicio de los vecinos e instituciones que soliciten información sobre el trabajo de la Municipalidad

TITULO DEL PUESTO: en

Encargada De La Unidad De Acceso A La Información Publica

SUBALTERNOS: Ninguno

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

8. CONCLUSIÓN

La Municipalidad de Colotenango ha avanzado en la implementación de políticas que promueven la inclusión y el respeto por la diversidad lingüística. Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo estas políticas para garantizar que todos los habitantes, independientemente de su idioma materno, puedan acceder a los servicios públicos de manera equitativa. El presente informe destaca la importancia de la pertenencia sociolingüística como una herramienta fundamental para promover la interculturalidad y mejorar la calidad de los servicios públicos. Se recomienda seguir capacitando al personal municipal en el uso del idioma Mam, así como promover campañas de sensibilización sobre la importancia de las lenguas indígenas en la identidad cultural de la región.





*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

10. BIBLIOGRAFÍA

1. Ley de Idiomas Nacionales de Guatemala (Decreto 19-2003).
2. Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
3. Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 58).
4. Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).
5. Instituto Nacional de Estadística (INE) - Censo de Población y Vivienda 2023.
6. Manual de funciones de la Municipalidad de Colotenango.
7. Historia del Conflicto Armado Interno en Guatemala - Comisión para el Esclarecimiento Histórico.


Douglas Roberto Gómez Pérez
Secretario Municipal


Vo. Bo. Rudy Velásquez López
Alcalde Municipal

